INFORME DE EVALUACIÓN
Licitación por Concurso de Ofertas (LCO)
ID N° 401528 - Adquisición de Equipos de Imprenta

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 08:30 hs. del 01 de octubre del 2021, se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte, Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado según conformado por Resolución INE N° 326/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por los siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; CP Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; Abg. María Lorena Méndez Verdun, Profesional de Sumarios y el Sr. Edgar Julián González Miers, Secretario Privado del Instituto Nacional de Estadística (INE).----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) ID N° 401528 – "Adquisición de Equipos de Imprenta"**, de conformidad con los procedimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus formularios.----------

2. Antecedentes

2.1 La Resolución INE N° 727/2021, de fecha 01 de setiembre del 2021 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)", y se incluye el llamado **ID N° 401528, Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – "Adquisición de Equipos de Imprenta".**

2.2 El sistema de Adjudicación será por el: **TOTAL.**

2.3 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 33/2021, es por un monto total de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones), siendo una parte de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 544 Adquisición de Equipos de Imprenta; fuente 10 Recursos del Tesoro, origen de financiamiento 1. Y G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 544 Adquisición de Equipos de Imprenta; fuente 30 Recursos Institucionales, origen de financiamiento 302.

2.4 El llamado **ID N° 401528, Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) – "Adquisición de Equipos de Imprenta"**, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota CUOC Nº 107/2021, de fecha 08 de setiembre de 2021.

2.5 En fecha 14 de setiembre de 2021, se verifica en el Portal del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

- **ALCIDES DE JESUS CANDIA ARGUELLO** — **834105-2**
- **HUGO FELIX BENITEZ PERALTA** — **4022404-0**
- **PRINTEC SA** — **80018668-0**
- **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO** — **3746599-6**
- **SHIROSAWA COMPANY SAIC** — **80009767-0**

3 Acto de Apertura

Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 24 del mes de setiembre del año 2021, a las 09:10 hs. en oficinas del Instituto Nacional de Estadística (INE), sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron los siguientes oferentes:

Oferentes	RUC N°	Correo Electrónico Declarado	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes		
			a) Formulario de Oferta	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	c) Planilla de Ofertas
PRINTEC S.A.	80018668-0	info@printec.com.py	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	80001490-1	licitaciones@jfleischman.com	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
PASTOR MALDONADO LEZME	1401122-0	printcopy_service@yahoo.com	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Se constata que en el Acta de Apertura no fueron realizadas observaciones de parte de los oferentes.

4 Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a los efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, con el sistema de "Cumple-No Cumple":

4.1 Documentos de carácter sustancial:

Oferentes	RUC N°	Correo Electrónico Declarado	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes		
			a) Formulario de Oferta	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	c) Planilla de Ofertas
PRINTEC S.A.	80018668-0	info@printec.com.py	CUMPLE	CUMPLE G. 50.000.000 LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	CUMPLE
J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	80001490-1	licitaciones@jfleischman.com	CUMPLE	CUMPLE G. 60.000.000 SEGURO SEGESA	CUMPLE
PASTOR MALDONADO LEZME	1401122-0	printcopy_service@yahoo.com	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

El oferente **PASTOR MALDONADO LEZME** con **RUC N° 1401122-0; NO CUMPLE en la presentación de Garantía de Mantenimiento de Oferta, por lo que se desestima su oferta de acuerdo al Decreto 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.**

Art. 63.- Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

4.2 Requisitos Documentales para la Evaluación de las condiciones de participación para SIPE ACTIVO, CUMPLE y PRESENTA O NO PRESENTA:

a) **Capacidad Legal**

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

OFERENTE	PRINTEC S.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.
RUC Nº	80018668-0	80001490-1
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	CUMPLE	CUMPLE

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.

Nº	Oferente	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. Nº	Nº de Certificado	SINARH Registra Datos Si/No
1	PRINTEC S.A.	RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES	2.894.012	1753087	NO
2		IGNACIO ANTONIO ORTELLADO ROLON	744.500	1753251	NO
3		RENATO ORTELLADO ODDONE	3.381.938	1753677	NO

Nº	Oferente	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. Nº	Nº de Certificado	SINARH Registra Datos Si/No
1	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.	ESTRELLA LEVY DE FLEISCHMAN	2.389.205	1754105	NO
2		JACK SAMY FLEISCHMAN BENATHAN	2.389.204	1754375	NO

OFERENTE	PRINTEC S.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.
RUC Nº	80018668-0	80001490-1
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE	CUMPLE
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	PRESENTA - CUMPLE	NO PRESENTA
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	CUMPLE	CUMPLE

4.3 Análisis Económico de los precios ofertados (Cuadro Comparativo de Ofertas):

Continuando con la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la verificación aritmética y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en la que se verifica que las ofertas no requieren correcciones aritméticas:

					PRINTEC S.A. RUC Nº 80018668-0	J. FLEISCHMAN Y CIA S.A. RUC Nº 80001490-1
ITEMS Nº 1	Descripción	U.M.	Cant.	PTACIÓN.	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO
1	Duplicadora electrónica digital de Gran Volumen	UNI	1	UNI	700.000.000	1.100.000.000

Seguidamente se procede a analizar a la oferta más baja.

4.4 Autorización del Fabricante

PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0

PRESENTA - CUMPLE.

4.5 Análisis Económico del precio más bajo.

Luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, se realiza la comparación de los precios ofertados, del cual se extrae la propuesta más baja por lote, donde se verifica la diferencia de precio y el porcentaje establecido con respecto al precio referencial, el Comité de Evaluación en caso de requerir procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

- Cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional detalla en el siguiente cuadro:

Se verificó que, los porcentajes entre los precios ofertados y el referencial no requiere la solicitud en la explicación de su estructura de costo.

	Ítem 1		
	Descripción del Bien: Duplicadora electrónica digital - Cantidad: 1		
Ítem	OFERENTES	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0	700.000.000	700.000.000

PRECIO DE OFERTA	Precio Referencial	%
700.000.000	652.000.000	7,36

4.6 Se prosigue con la evaluación de la oferta más baja, de los demás requisitos de la licitación, como capacidad legal para cumplir el contrato de las ofertas presentadas, análisis que se plasma en la siguiente tabla Activo o Cumple/No Cumple:

OFERENTE	PRINTEC S.A.
RUC N°	80018668-0
SIPE N°	1660970
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	ACTIVO-SIPE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO POSEE
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	A.I. N° 98
4. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	ACTIVO-SIPE
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	ACTIVO-SIPE

Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO-SIPE
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO-SIPE
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO-SIPE

a) **Capacidad Financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Según el siguiente detalle:

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020).

PRINTEC S.A. - RUC N° 80018668-0				
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	8.498.963.984	7.594.357.485	7.192.253.041	2,21
Pasivo Corriente	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				

2. **Endeudamiento:** pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018, 2019 y 2020).

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	ANO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
Pasivo Total	3.632.799.278	3.376.163.193	3.537.100.909	0,38
Activo Total	8.708.469.980	8.852.335.162	10.044.771.884	
No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años				

3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.

RATIO DE RENTABILIDAD	ANO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	824.281.867	394.613.939	221.155.319	0,32
CAPITAL	1.400.000.000	1.400.000.000	2.210.343.687	
El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019), no deberá ser negativo.				

4. **Referencias Bancarias:** Además deberá presentar como mínimo una constancia de entidades financieras (bancos o financieras) habilitadas y supervisadas por el BCP, con quienes opere el oferente.

ACTIVO - SIPE - CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

OFERENTE	PRINTEC S.A.
RUC N°	80018668-0
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	ACTIVO - SIPE -CUMPLE
b. Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 años 2018, 2019 y 2020.	ACTIVO - SIPE -CUMPLE
c. Formulario N° 101 de Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2018, 2019 y 2020.	NO APLICA
d. Certificado emitido por una entidad financiera (bancos o financieras)	ACTIVO - SIPE -CUMPLE

b) Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Años requeridos: Como mínimo 5 (cinco) años de presencia en el mercado local, demostrable a través del acta de constitución y/o estatutos sociales (para firmas jurídicas) y Constancia de RUC (para empresa Unipersonales).

El oferente deberá presentar documentos, tales como copia simple de facturas de ventas del propio oferente u otra empresa, o certificado expedido por el fabricante y/o Representante y/o distribuidor autorizado, que demuestren que la marca ofrecida para el presente llamado, cuenten con una trayectoria de venta de al menos 5 años en nuestro país.

Demostrar la experiencia en Provisión de duplicadores digitales, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. 2018, 2019 y 2020. El volumen exigido será producto del resultado de la suma de las facturas y/o recepciones finales presentadas.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

PRINTEC S.A. - RUC N°80018668-0
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Copia simple de facturas de ventas del propio oferente u otra empresa, o certificado expedido por el Fabricante y/o Representante y/o Distribuidor autorizado, que demuestren la trayectoria mínima en el mercado local.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

FACTURA N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	AÑOS	MONTO
001-001-0009433	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	2018	91.400.000
001-001-0009327	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - ALTO PARANA	2018	29.800.000
001-001-0008875	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - ALTO PARANA	2018	109.900.000
001-001-0010974	MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	2019	337.350.000
			568.450.000

OFERTA PRESENTADA:	700.000.000
%	81%

c) **Capacidad Técnica**

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El oferente deberá ser distribuidor y canal de soporte autorizado por el fabricante de los productos ofrecidos.
- Contar con experiencia anterior de buen desempeño en la provisión de equipos informáticos.
- Deberá acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos, para ello deberá presentar una Declaración Jurada.

a) Fotocopia Autenticada por Escribano Público de Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor de la marca ofertada para el presente llamado. La misma debe estar dirigida a la convocante. De no estar dirigida a la convocante, dicha documentación no será válida	PRESENTA - CUMPLE
b) Presentar copia simple de al menos 3 (tres) constancias de buen desempeño y/o constancias de recepción satisfactoria de venta de quipos duplicadores digitales, escáner, impresoras láser, fotocopiador multifunción, en cualquiera de los últimos 3 años (2017,2018 y 2019)	PRESENTA - CUMPLE
c) Presentación de las Especificaciones Técnicas ofertadas, en forma impresa, firmada y sellada, conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones	PRESENTA - CUMPLE
d) Presentar Declaración Jurada acompañada del Certificado de Garantía del Fabricante, que los equipos ofertados cuentan con garantía de 12 (doce) meses por defectos de fabricación. Garantizándose por escrito la provisión de repuestos en un plazo no mayor a las 48 (cuarenta y ocho) horas, en caso de verificarse fallas durante el uso normal.	PRESENTA - CUMPLE
e) Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata durante la vigencia de la garantía exigida	PRESENTA - CUMPLE

Análisis De Las Especificaciones Técnicas:

Ítem	DESCRIPCION		
1	DUPLICADORA DIGITAL COLOR DE PRODUCCION		
DESCRIPCIÓN	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMA EXIGIDAS**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERENTE PRINTEC S.A.**	**CUMPLE SI/NO**
Marca:	(Indicar)	RISO	
Modelo:	(Indicar)	COMCOLOR GD 7330	
Procedencia:	(Indicar)	JAPON	
Características iguales o superiores a:			
Sistema de Inyección de tinta con cabezales en línea		Sistema de Inyección de tinta en línea	**SI**
Velocidad de impresión: 130 páginas por minuto (color y monocromático) A4.		Simplex: 130 PPM	**SI**
Memoria: 4 GB		4 GB	**SI**
Disco Duro: 500 GB.		500 GB.	**SI**
Tamaño del papel en bandeja estándar:			
Máximo 340 mm x 550 mm		Máximo 340 mm x 550 mm	**SI**
Mínimo: 90 mm x 148 mm;		Mínimo: 90 mm x 148 mm	**SI**
Área de impresión máxima: Máximo 314 mm x 548 mm		Máximo 314 mm x 548 mm	**SI**
Tamaño del papel (mínimo/máximo): Mínimo: 90 mm x 148 mm; Máximo: 340 mm x 550 mm		Mínimo: 90 mm x 148 mm; Máximo: 340 mm x 550 mm	**SI**
Capacidad de alimentación de papel: una bandeja para 1000 hojas y 3 bandejas para 500 hojas cada una.		No especifica en el Catalogo	**Solicitar aclaración de oferta**
Capacidad de salida del papel: 1000 hojas.		No especifica en el Catalogo	**Solicitar aclaración de oferta**
Peso del papel: 12 lb bond - 110 lb índex (46 gr/m2 a 210 gr/m2) Resolución: 600 dpi x 600 dpi		(46 gr/m2 a 210 gr/m2) - (600 dpi x 600 dpi)	**SI**
Ajustes de la posición de impresión: vertical +- 1,5 mm, horizontal +- 1,0 mm		No especifica en el Catalogo	**Solicitar aclaración de oferta**
Suministro de Tinta: completamente automático, 1.000 ml cada color		1.000 ml NEGRO-CIAN-MAGENTA-AMARILLA-GRIS	**SI**

En fecha 01 de octubre de 2021, se solicita nota mediante, por correo electrónico, y conforme al **Pliego de Bases y Condiciones (PBC), "Se Solicita aclaración de oferta"**, con un plazo de 24 hs. al siguiente oferente:

PRINTEC S.A. – RUC N° 80018668-0

Capacidad de alimentación de papel: una bandeja para 1000 hojas y 3 bandejas para 500 hojas cada una.
Capacidad de salida del papel: 1000 hojas.
Ajustes de la posición de impresión: vertical +- 1,5 mm, horizontal +- 1,0 mm

Se declara cuarto intermedio esperando la respuesta para proseguir la evaluación.

En fecha 04 de octubre de 2021, prosigue la evaluación de los documentos solicitados al oferente y se analiza los documentos remitidos como se observa a continuación:

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 01 de octubre de 2021

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE)
Atte. MG Lic. Luis Alberto Dominguez Jara
COMITÉ DE EVALUACION - INE
Presente:

Por la presente, según Nota C.E ID-401528 recibida en nuestras oficinas vía mail en fecha 01-10-21 en referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas(CO) para la "Adquisición de Equipos de Imprenta" – ID 401528, presentamos catálogo del equipo ofertado en el cual se puede visualizar que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC en cuanto a:

- Capacidad de alimentación de papel: una bandeja para 1000 hojas y 3 bandejas para 500 hojas cada una.
- Capacidad de salida del papel: 1000 hojas.
- Ajustes de la posición de impresión: vertical +- 1,5 mm, horizontal +- 1,0 mm

Atentamente.

Firma:
Renato Ortellado
En calidad de Director
PRINTEC S.A

PRINTEC S.A.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por:
Exp. N°: Fecha: Hora:
Firma:

Avda. Chofers del Chaco N° 274 c/ Chaco Boreal

En fecha 06 de octubres el Comité de Evaluación se reúne para analizar la Respuesta remitida por la firma **PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0, y procede a remitir para el Análisis de las Especificaciones Técnicas** a la Sección de Imprenta del INE vía Memorando, declarándose cuarto intermedio en espera de la respuesta:

Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Memorando

A: Mg. Lic. Luís Alberto Dominguez Jara, Director DAF

Comité de Evaluación – INE.

De: Sr. Ramon Gustavo Villalba Rodríguez, Técnico de Imprenta

Sección de Imprenta.

Gustavo Villalba
Imprenta - INE

Motivo: Respuesta a solicitud de análisis de especificaciones técnicas ID 401.528.

Fecha: 08 de octubre del 2021

Me dirijo a usted, en respuesta a la oferta remita para el análisis en las especificaciones técnicas, al respecto se informa que cumple con los requerimientos solicitados para la imprenta, correspondiente al llamado ID N° 401.528 – Concurso de Oferta (LCO) para "Adquisición de Equipos de Imprenta".

Atentamente.

Recibida la respuesta por parte de la Sección Imprenta, y se verifica que la oferta presentada por la firma **PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0**; **cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas**. Este comité de evaluación, conforme al método de evaluación determinado por la Ley 2051/2013 de "Contrataciones Públicas" y en su decreto reglamentario N° 2992/2020, Art. 63.- Método de evaluación…

> ***3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***
> ***4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.***
> ***5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.***

6. Conclusión y Recomendación.

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, el llamado **ID N° 401528 - Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) "Adquisición de Equipos de Imprenta",** por cumplir con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado, y por tener la calificación, experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados en la convocatoria; y por presentar un precio razonable en la que beneficia los intereses del estado, al siguiente oferente:

Oferentes con Precio más bajo	Ítem	Uni. De Med.	Cantd.	Descripción del Bien	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
PRINTEC S.A.	1	UND.	1	DUPLICADORA DIGITAL COLOR DE PRODUCCION	700.000.000	700.000.000

El monto total adjudicado es de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones).

Cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 33/2021, es por un monto total de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones), siendo una parte de G. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 544 Adquisición de Equipos de Imprenta; fuente 10 Recursos del Tesoro, origen de financiamiento 1. Y G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones) del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 1, Actividad 1 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 544 Adquisición de Equipos de Imprenta; fuente 30 Recursos Institucionales, origen de financiamiento 302.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, se remite el informe de la evaluación practicada, a la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Decreto Nº 2992/19, a fin de dar continuidad al proceso.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2021, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Sr. Edgar Julián González Miers
Secretario Privado del INE

Abg. María Lorena Méndez Verdún
Profesional de Sumarios